

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 3 de mayo de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00522/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AATH/356/2023 de fecha 27 de abril de 2023, signado por la Asesora de la Alcaldesa de Tláhuac, Profra. Josefina Salgado Vázquez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 19 de abril de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/2113/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

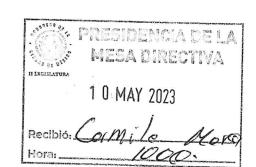
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secrétaria de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González

direcciongeneraliuridica@odmx.gob.m

C.c.c.e.p. Profra. Joseffo a Salgado Vázquez, Asesora de la Alcaldesa de Tláhuac.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbr	ca
Validó	Mtro Federico Martinez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	,	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	1)	1
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	N	R



1

eres is a grade	COORDINACIÓN DE SERVICIOS E PARLAMENTARIOS
FOLIO:	000003123
FECHA:	10-05-0023
HORA:	13450
REGIBIÓ	CONY





TLAHUAC
Alcalda que Renace para tu
-BIENESTAR-

522



COORDINACIÓN DE ASESORES

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBE Corre RECIBIDO HORA

0 3 MAY0 2023



Alcaldía Tláhuac, Ciudad de México, a 27 abril 2023 Oficio No. AATH/ 356 / 2023

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000149/2022, en el que incluye oficio MDSPOPA/CSP/2113/2022 signado por la Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García En el cual solicita se lleve a cabo dentro de la posibilidades presupuestales el plan integral de limpieza y rescate de las lagunas y los canales del Pueblo Originario de San Andrés Mixquic...(sic)

Al respecto le informo que esta Alcaldía a través de la Dirección General de Desarrollo Económico y Rural, ha realizado mesas de trabajo con la Dirección del Medio Ambiente por conducto de CORENAD, el para planear de manera conjunta las actividades de limpieza de los canales en San Andrés.

CORENA realiza la contratación de 7 brigadas con 10 integrantes cada una, la mayoría de ellos vecinos de este pueblo, para la limpieza de canales entre otras actividades

La Dirección General de Desarrollo económico y Rural también, realizo las siguientes actividades desazolve de canales, siendo en total 5180ML., y chaponeo de los diversos canales siendo 29300 metros cuadrados.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

PROFRA. JOSEFINA SALGADO VÁZQUEZ.-ASESORA DE LA ALCALDESA

c.c.p Lic. Reyes Amador Díaz.- Secretario Particular de la Alcaldesa JSV*mp.

CISP 1471/22

